MUNICIPALIDAD
DE CORONEL DORREGO **Departamento Deliberativo**

*****

"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. Nº 0241/26

VISTO:

El pequeño inmueble ubicado en la Plazoleta "Dr. Juan Carlos Cabello", en el estacionamiento frente al Hospital Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado predio se encuentra emplazada una pequeña construcción de material que históricamente fue destinada al funcionamiento de un kiosco y que también ha sido utilizada en el marco de los servicios de taxis y remises.

Que existen antecedentes de llamados a licitación pública para otorgar la explotación comercial de dicho espacio, siendo la Ordenanza del año 2011 el último antecedente identificado, mediante la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo a realizar el llamado a licitación para su adjudicación en concesión.

Que asimismo, la Ordenanza Nº 3822/18, en su artículo 11º establece que la Plazoleta Dr. Juan Carlos Cabello como una de las mini paradas destinadas al servicio de remises.

Que a pesar de los usos que históricamente tuvo el lugar y de encontrarse emplazado en un sector de circulación y concurrencia, actualmente esa pequeña construcción no se encuentra utilizada.

Que su ubicación frente al Hospital Municipal constituye un lugar estratégico para brindar un servicio de cercanía a pacientes, familiares, trabajadores de la salud y vecinos que concurren diariamente al establecimiento de salud.

Que la recuperación y puesta en funcionamiento de este espacio permitiría aprovechar una construcción municipal existente, ponerla en valor y generar una oportunidad para el desarrollo de una actividad comercial.

Que este tipo de iniciativas permite dinamizar la economía local, favorecer el aprovechamiento de los recursos municipal y generar nuevas oportunidades para vecinos que buscan desarrollar una actividad económica.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de ========== realizar un nuevo llamado a licitación pública para otorgar la explotación comercial para un kiosco, de la construcción ubicada en el predio de estacionamiento sobre calle El Indio, frente al Hospital Municipal Eva Duarte de Perón, en la Plazoleta Dr. Juan Carlos Cabello.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ========== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Noviembre de 2026.-

CONCEJO DELIBERANTE CORONEL DORREGO

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0094/26